

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2121
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 03 JUN 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS.

- 1.- El Memorandum N° 1070 de fecha 23-05-2011, del Jefe (S) de Salud.
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (S) sobre la materia en orden de instruir Investigación Sumaria designando Investigador a doña Irma Berrios Seguel Dentista del Consultorio Santa Anselma.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1°.- INSTRÚYASE Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades Administrativas en los hechos informados por el Jefe (S) de Salud, mediante Memorandum N° 1070 de fecha 23-05-2011

2°.- DESIGNASE Investigador a doña Irma Berrios Seguel, quien para estos efectos se encontrara bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3°.- NOTIFIQUESE ala Investigador de esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/CTL/tcb
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Salud
- 5.- Sra.. Irma Berrios S. (c/Ant)

- 2.- Dirección Control
- 4.- Dirección Asesoría Jurídica
- 6.- Archivo